



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-0272 Conmutador 411-0200 Extensiones 2272 Y 2378

16 de agosto de 2016

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO” A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA Y SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA U.L., CONVOCA PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2016 A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A PARTICIPAR POR BECAS A NIVEL LICENCIATURA DESDE EL 2^{do} BLOQUE HASTA EL 10^{mo} BLOQUE, CON CUATRO NIVELES, DISTRIBUIDOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE CON AL MENOS AL 30% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INSCRITA Y CON UN MONTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE BECAS. EN RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA EN MAYO 2015 Y EN REFERENCIA AL REGLAMENTO DE BECAS CAPÍTULO II ARTÍCULO 5.

LAS BECAS ACADÉMICAS ASIGNADAS CORRESPONDERÁN A LOS SIGUIENTES:

1. BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (NIVEL IV) LA CUAL SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **9.5** EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR.
2. BECA ACADÉMICA NIVELES I, II, III, LAS CUALES SE OTORGARÁN A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **8.0-8.49; 8.5-8.99; 9.0-9.49** RESPECTIVAMENTE EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.
3. EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO QUE OBTENGA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA, TENDRÁ DERECHO A RECIBIR BECA DE EXCELENCIA DURANTE EL PRIMER PERIODO ESCOLAR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-0272 Conmutador 411-0200 Extensiones 2272 Y 2378

LOS ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE DESEEN SOLICITAR LA BECA, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS GENERALES

1. Entregar copia fotostática de identificación oficial con fotografía para acreditar su nacionalidad mexicana. (credencial académica o del INE)
2. No ser empleado de la U.A.A.N.
3. No recibir beca o préstamo de alguna institución o dependencia (ESTATAL, BANCARIA, ETC).
4. Ningún alumno podrá gozar simultáneamente del beneficio de beca **PRONABES** y la **Beca Académica, Deportiva o Cultural** que otorga esta Institución. Aquellos alumnos que gocen de la beca PRONABES y resulten seleccionados con otra beca, serán dados de baja automáticamente de la Beca Académica.
5. Para la Beca Académica, los becarios deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Licenciatura, ubicadas en el edificio de Control Escolar, en la sede, en las oficinas de la Subdirección de Docencia de U.L. y oficinas de la Dirección Regional de CAR Chiapas, **Carta de Asignación a Proyecto Institucional (7^{to} a 10^{mo} semestre) o firmar carta compromiso de servicio comunitario (2^{do} a 6^{to} semestre)** donde cumplirán las 30 horas de trabajo/mes que tienen que desempeñar de acuerdo al reglamento académico. Dicha carta será otorgada por el encargado del Departamento de Prácticas Agropecuarias en la Sede, por el Subdirector de Docencia de la Unidad Laguna y por Director en CAR Chiapas.
6. Los becarios deberán entregar al finalizar el presente semestre académico, constancia que acredite que trabajaron **una hora diaria** a favor de la Universidad de acuerdo a lo que establece la reglamentación de Becas Académicas, de lo contrario no la podrán retener beca en el siguiente semestre, independientemente de que cumplan los otros requisitos.
7. Los alumnos que conservan la beca académica, solamente deberán pasar al Departamento de Prácticas Agropecuarias para firmar la carta de asignación al servicio comunitario.

REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Ser alumno regular y tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre inmediato anterior.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-0272 Commutador 411-0200 Extensiones 2272 Y 2378

OBSERVACIONES

1. La fecha para la recepción de la solicitud de beca académica y documentación requerida, será del miércoles 17 hasta el martes 23 de agosto de 2016, en el **Departamento de Control Escolar (ventanilla de Becas)** de **10:00 am a 1:00 pm** en la sede, y en el mismo horario en la oficina de Subdirección de Docencia de la Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional del CAR Chiapas.
2. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión.
3. Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Subdirección de Licenciatura en sede, Subdirección de Docencia en Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional CAR Chiapas.

ATENTAMENTE
“Alma Terra Mater”

M.C. SERGIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”



SUB DIRECCION DE
LICENCIATURA

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.